



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL

Cajamarca

RESOLUCIÓN Nº 057 -2009-GR.CAJ/GGR

Cajamarca, 06 MAR 2009

VISTO:

El Oficio Nº. 082 - 2009-GR.CAJ-DRA/DA, de fecha 06 de marzo del 2,009, mediante el cual la Dirección de Abastecimientos solicita aprobación de expedientes de contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del visto, la Directora de Abastecimientos del Gobierno Regional de Cajamarca, solicita la aprobación de los siguientes expedientes de contratación: **01)** Adjudicación Directa Pública, para la Adquisición de Calamina Galvanizada para el Proyecto: "Apoyo Social y Obras de Emergencia" y **02)** Adjudicación Directa Pública por Subasta Inversa Presencial, para la "Adquisición de Cemento Portland Tipo I para el Proyecto: "Apoyo Social y Obras de Emergencia"; los mismos que constan de: Requerimiento, documento de disponibilidad presupuestal, fuente de financiamiento y valor referencial;

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 12º de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo Nº 1017 y en el Art. 10º de su Reglamento, aprobado mediante D.S. Nº 184-2008-EF, debe aprobarse el expediente de contratación de los bienes antes citados;

Estando a lo antes expuesto, de conformidad a lo establecido en Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo Nº. 1017 y su Reglamento, aprobado mediante D.S. Nº 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº. 27783, Ley de Bases de Descentralización; Ley Nº. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº. 27902; y contando con el visto bueno del Director Regional de Administración y del Director Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los siguientes expedientes de contratación: **01)** Adjudicación Directa Pública, para la Adquisición de Calamina Galvanizada para el Proyecto: "Apoyo Social y Obras de Emergencia", cuyo valor estimado asciende a la suma de S/. 188,000.00 nuevos soles y **02)** Adjudicación Directa Pública por Subasta Inversa Presencial, para la "Adquisición de Cemento Portland Tipo I para el Proyecto: "Apoyo Social y Obras de Emergencia"; cuyo valor estimado asciende a la suma de S/. 205,000.00 nuevos, Sistema de Contratación es a Precios Unitarios; los mismos que consta de: Requerimiento, documento de disponibilidad presupuestal y fuente de financiamiento.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique la presente resolución de acuerdo a Ley.

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten signature]
Dra. Germain M. Esich Ciro
GERENTE GENERAL REGIONAL